

"LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA"

"BOY-SCOUTS ESPAÑOLES"
¿QUÉ SON? ¿QUÉ HACEN?

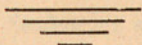
QUINTA EDICIÓN

Corregida y aumentada del primitivo folleto del señor Cuyas



1929

"LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA"



"BOY-SCOUTS ESPAÑOLES"
¿QUÉ SON? ¿QUÉ HACEN?

QUINTA EDICIÓN

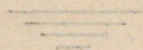
Corregida y aumentada del primitivo folleto del señor Cuyàs



R. 15889

1929

"LOS EXPLORADORES
DE ESPAÑA"



"BOY-SCOUTS ESPAÑOLES"
¿QUÉ SON? ¿QUÉ HACEN?

Traducción de...

OPINIA Y REACCION

El libro y el movimiento de los Boy Scouts en España



12884

1930



LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

BOY-SCOUTS ESPAÑOLES

¿Que son los «Exploradores de España»?

Es una Asociación creada para la implantación en España, con las modificaciones necesarias para adaptarla a nuestro medio ambiente, de la admirable institución de los *Boy-Scouts* organizada en Inglaterra en 1908, por el general Sir Robert Baden Powell, insigne defensor de Mafeking en la guerra del Transvaal.

¿Cual es su objeto?

Enseñar a los muchachos adolescentes muchas cosas prácticas que suelen serles de gran utilidad en la vida para valerse por sí solos; despertar en ellos nobles sentimientos y anhelos de ser hombres de provecho para la patria, para la sociedad y para si mismos; inculcarles hábitos de orden, de disciplina, de compañerismo, de altruismo y de limpieza; hacerles valientes, sufridos, leales, honrados, fieles al cumplimiento del deber y de su palabra; en suma, formar su caracter en la edad en que más fácilmente se puede amoldar, a fin de que por su propio impulso sean buenos hijos, buenos hermanos, buenos amigos y buenos ciudadanos.

Y todo esto ¿cómo se les enseña?

Por medio de unos libritos exclusivamente prácticos de modesto coste y de nuestra organización por Patrullas, en las que el Guia y sus ocho Exploradores, forman una pequeña Sociedad, cuyo principal fin es el de aprenderlos, por medio de los *Concursos* que celebran, *Juegos* que practican y *Con-*

versaciones que se derivan de unos y otros.

El cuerpo de Instructores, solamente vigila, guía y aconseja. Periódicamente se celebran, para complemento de la enseñanza, conferencias dadas por personas técnicas en alguna fundamental materia.

¿Huelgan entonces las escuelas?

De ningún modo. La educación higiénica, práctica, moral, patriótica que se da a los exploradores, en nada empece la instrucción que los chicos reciben en las escuelas y colegios. Por el contrario, aquélla es complemento de ésta y en la unión de ambas estriba la educación integral que hoy se estima indispensable para formar al hombre, aparte de que las excursiones y prácticas de campo que realizan en los días festivos en su descanso es la labor intelectual de toda la semana, que les prepara para asimilar mejor las enseñanzas que en los colegios han de recibir. Es más: al cabo de algún tiempo de enseñanza, los exploradores son en las escuelas o colegios los alumnos más listos, más inteligentes, más disciplinados, por lo mismo que la instrucción y la práctica del explorador despierta y aguza sus facultades y les hace adquirir hábitos de atención y de obediencia. Por esta razón, el escolar que a la instrucción teórica de la escuela reuna la práctica del explorador, será el más apto para hacer frente a los problemas vitales que se le presentarán más tarde.

¿Qué cosas se enseña a los exploradores?

Son tantas y tan variadas, que en esta breve reseña sólo es posible indicar algunas de las principales. Algunas tienden a la higiene y desarrollo físico de los Exploradores; otras son de utilidad práctica; las hay de orden moral y también de carácter social. Por último, hasta sus juegos y entretenimientos son a la vez educativos e instructivos.

De higiene y desarrollo.

Aseo de la persona: el lavatorio; el cuidado de los dientes y de las uñas; cómo se debe dormir en la Ciudad y en el campamento.

Los alimentos: el agua potable; modo de esterilizar el agua

y la leche. Los microbios; los insectos; peligro de las moscas y mosquitos; su exterminio. Construir una letrina higiénica en el campamento. Gimnasia sueca. Saltos, con y sin bordón.

Carreras a pie.

Saber cada explorador su propio peso y las medidas de su cuerpo.

De utilidad práctica.

Hacer los nudos y ligaduras de reglamento. Establecer vivaque o campamento.

Construir sombrajos, chozas y tiendas de campaña.

Hacer camas y colchones con hojas, ramas o paja.

Preparar y encender fuego al aire libre sin usar más de dos cerillas.

Nociones de geometría: ángulos, triángulos, polígonos y círculos. Modo fácil de trazarlos.

Medir el ancho de un río; la altura de un árbol, de un edificio, de una montaña.

Calcular la distancia a que se halla un objeto o una persona; el número de cosas o personas reunidas; la extensión de una superficie; el tamaño y peso de una persona o de un objeto.

Describir el mayor número de objetos diferentes que se puede retener en la memoria después de una inspección de un minuto.

Nociones de astronomía. Conocer la Osa mayor y la menor, y encontrar la estrella polar. Conocer las principales constelaciones.

Manejar la brújula: conocer los 16 puntos de la rosa náutica o de los vientos.

Modo de orientarse en caso de extraviarse en el campo: de noche, por las estrellas; de día, por el reloj, por los árboles, la hierba, las nubes, los puntos de mira.

Leer correctamente un mapa y trazar uno.

Nociones de meteorología: la lluvia, la nieve, el granizo el relámpago y el rayo; clases de nubes.

Conocer la dirección del viento de varios modos. Medir la velocidad de la luz y del sonido.

Comunicarse con señales de semáforo por los alfabetos, de brazos, de banderines, del telégrafo Morse.

Nociones de botánica, agricultura y arboricultura: plantar

árboles; cultivo de plantas y flores. Flora del país: conocer las plantas y los árboles más comunes en la localidad.

Fauna de la región; conocer los varios animales; diversidad de pájaros y sus nidos.

Nociones de apicultura: cómo las abejas forman la colmena, el panal, la miel y la cera: cómo hay que tratar a las abejas.

Nociones de geología y mineralogía: formación de las rocas y los terrenos; clases de minerales.

Nociones de anatomía: huesos, vísceras, venas arterias.

Funciones fisiológicas: la respiración, la digestión; necesidad del aire puro y de alimentos sanos.

Rastreo: conocer las huellas de personas, animales, carros, bicicletas, automóviles, y saber seguir la pista o rastro de los mismos.

Industria: visitar diferentes talleres y fábricas para ver prácticamente cómo se hacen o elaboran diversos artículos y artefactos.

Enseñanza de orden moral.

Está englobada en la promesa que ha de hacer el muchacho al ingresar en la Asociación de los exploradores y en el Código que constituye la norma de su conducta, que igualmente promete acatar.

La promesa es como sigue:

Yo prometo, por mi honor, hacer cuanto de mi dependa, por

a) *Cumplir los deberes para con Dios y para con el jefe de Estado.*

b) *Amar a mi patria, serle útil en todos momentos y respetar sus leyes.*

c) *Obedecer el Código del explorador.*

Y este Código contiene estos mandamientos:

I. *El explorador es honrado, y su palabra merece absoluta confianza.*

(La merece porque es veraz y honrado: y si faltase a su honor mintiendo o cometiendo una mala acción, podrá ser expulsado del Cuerpo.)

II. *El explorador no teme el ridículo cuando de ejecutar obras nobles se trata.*

(Con este precepto se inculca al muchacho el valor moral

para hacer buenas obras, sin temor a las burlas de la gente mal educada o perversa.)

III. *El explorador es obediente, es disciplinado, es leal.*

(No puede haber orden sin disciplina; ni disciplina sin obediencia, y el que es obediente y disciplinado, es leal y cumple fielmente sus deberes.)

IV. *El explorador tiene iniciativas; pero también es consciente de la responsabilidad de sus actos*

(No se quiere que los muchachos sean parias o autómatas, sino que tengan voluntad propia, sin eludir nunca el cumplimiento de sus deberes.)

V. *El explorador es tolerante, es cortés, es servicial.*

(Cualidades son éstas que conviene que adquieran los jóvenes, quienes, por lo general, se inclinan a cometer actos que acusan una sensible falta de urbanidad, una gran intolerancia y un refinado egoísmo.)

VI. *El explorador es amigo de todos, y considera a los demás exploradores como hermanos suyos, sin distinción de clases*

(Tiende este precepto a crear entre los muchachos un espíritu de igualdad y compañerismo, tal como lo inspira la doctrina cristiana: «Amaos los unos a los otros».)

VII. *El explorador es valiente y tiene afán por ser útil y ayudar a los débiles.*

(La vida montaraz que se enseña al muchacho hace que pierda el miedo y sepa afrontar los peligros sin temor, y, por el hecho de ser valiente, apoya y defiende a los débiles, como hacían en otros tiempos los paladines y caballeros andantes.)

VIII. *El explorador hace cada día una buena acción, por modesta que sea.*

(Este solo precepto y su práctica bastarían para demostrar la importancia que tiene esta Institución, por los hábitos que insensiblemente contraen los muchachos de hacer actos de altruismo de verdadera caridad.)

IX. *El explorador ama a los animales, a los árboles a las plantas.*

(Si todos los muchachos se hiciesen exploradores, pronto dejaríamos dever los brutales ejemplos de mal trato que reciben las bestias, y se convertiría en buen deseo aquel dicho que hoy es una maldición: «Pajaro seas y en manos de niños te veas».)

X. *El explorador es limpio y está siempre alegre.*

(Lo cual significa que todo lo hace de buen grado: lo mismo el trabajo que los juegos, y siempre está de buen talante y con la sonrisa en los labios, modo de hacerse simpático a todo el mundo.)

XI. *El explorador es económico, es trabajador, es tenaz, es perseverante*

(El trabajo y el ahorro son la base de la fortuna, y con la perseverancia se puede lograr lo que se quiere.)

XII. *El mayor honor del explorador es serlo, porque este título supone alteza de miras y nobleza de sentimientos.*

(Y en efecto, basta la lectura de este Código para poder apreciar la enseñanza de alta moralidad que, por medio de la emulación y de los buenos hábitos, reciben los exploradores.)

¿Y la enseñanza de caracter social?

Consiste en la práctica no tan sólo de los preceptos V, VI, VII, VIII, del Código, sino, además, de los siguientes conocimientos que permiten a los exploradores prestar señalados servicios al prójimo y por ende a la sociedad

Saber practicar curas de primera intención en casos de contusiones, hemorragias, dislocaciones, roturas, quemaduras, atufamientos, síncope, asfixia, insolación, escalofríos, calambres, mordeduras, picaduras de insectos, intoxicaciones, etc.

Poner vendajes y cabestrillos.

Modo de salvar al que se ahoga, cuidando de no ser arrastrado al fondo.

Modo de hacer revivir a una persona recién ahogada.

Cómo se apaga un fuego o se auxilia a la persona a quien se le han incendiado las ropas.

Lo que debe hacer un explorador en casos de incendios, inundación, caballo desbocado, rayo, choque eléctricos, terremoto, pánico en lugar cerrado, escape de gas, explosión, accidentes de ferrocarril o automóvil

Hacer camillas con las varas y las chaquetas, para conducir heridos

Deben conocer asimismo: el origen y la historia de la bandera nacional; la constitución del Estado y las Ordenanzas municipales

La buena acción diaria ¿en qué consiste?

En mil cosas que parecen insignificantes, pero que no lo son, en cuanto contribuyendo a formar el carácter del muchacho y a hacerle adquirir hábitos de beneficencia y altruismo

Vayan unos cuantos ejemplos:

Impedir una riña entre muchachos o entre miembros de la familia.—Procurar una alegría o satisfacción a sus padres, o a otro cualquiera.—Hacer un obsequio a alguien.—Perdonar una ofensa recibida.—Visitar a un enfermo; llevar una flor o un libro a un convaleciente.—Componer algún desperfecto en el hogar doméstico.—Impedir que un muchacho haga una suculencia en la calle o estropee algún edificio o monumento.—Guiar a un ciego o a un anciano a través de la calle.—Quitar de la acera una piel de naranja, etc., que pueda hacer resbalar a otro.—Reconvenir a cualquier muchacho que haga burla de un lisiado, o que maltrate a un árbol, o a un animal.—Devolver a su dueño, si averigua quién es, o entregar al jefe de tropa, cualquier objeto encontrado en la vía pública.—Ceder en un tranvía el asiento a una señora o a una persona de edad.—Enseñar a conocer, aunque sólo sea una o dos letras, al que no sabe leer.—Guiar a un forastero que pregunta por una calle, etc.—Impedir que se cojan flores de las plazas y parques.

Todos estos actos debe hacerlos el explorador con agrado, sin esperar recompensas, y renunciando una propina si se le ofreciese. Recuerde el precepto XII del Código. En un librito de memorias irá apuntando todos los días las buenas acciones que practiquen.

Desde la creación de los «Exploradores de España» se han registrado ya muchos y muy notables actos de altruismo realizados por esos muchachos, siendo digno de mención el sacrificio heroico del niño de trece años Luciano Bastardo, de Valladolid, quien para salvar a los párvulos de una escuela donde entró un perro rabioso, permitió que éste le mordiese en una pierna. Hermoso acto que ha valido a ese intrépido muchacho la felicitación y un premio en metálico de los Reyes, y una bien merecida cruz de Beneficencia.

También ha sido concedida esta preciada condecoración a varios exploradores que con riesgo de su vida, han rescatado de las aguas a personas que estaban en inminente peligro de muerte.

Entretenimientos.

En verano, y cuando el tiempo lo permita, acamparán los exploradores en algún sitio que reúna buenas condiciones, y en él establecerán vivaque para dedicarse a las prácticas, ejercicios, juegos y deportes que indiquen los instructores y siempre bajo la dirección y vigilancia de éstos. Allí se formarán corros, y se contarán cuentos y referirán rasgos de observación, de astucia, de ingenio y actos de valor y de altruismo. Los muchachos que sepan recitar y cantar, podrán lucir sus aptitudes. Además, harán relaciones de episodios históricos referentes a los esfuerzos varoniles, a la valentía y arrojo, a la tenacidad y perseverancia de los descubridores y exploradores españoles: Colón, Hernán Cortés, Pizarro, Magallanes, Sebastián de Elcanc, Ojeda, Ponce de León, Núñez de Balboa, Mindana, Saavedra, etc; relatos que despertarán no sólo el interés, sino también la emulación de nuestros jóvenes exploradores para que no se arredren ante los obstáculos y dificultades que encuentran en la vida.

Escultismo.

Al conjunto de lecciones de cosas, ejercicios higiénicos y prácticas morales que constituye esta novísima enseñanza, le damos el nombre de *escultismo*, voz derivada de otra, pues antiguamente se llamaban *escultas* o *esculcas* los escuchas y exploradores que, de noche y con mucha cautela se acercaban al campo enemigo para darse cuenta de sus fuerzas y observar sus movimientos. Así, en el *Romanzero del Cid*, refiriéndose Jimena al Campeador, se queja al rey de que

«apenas el alba rompe,
cuando lo están acuciando
los escultas y adalides
para que se vuelva al campo.»

No tenemos, pues, necesidad de acudir a lenguas extranjeras para adoptar barbarismos como *scoutismo* y *escutismo*, teniendo en la nuestra un troquel antiguo y castizo con que acuñar el neologismo de buena ley *escultismo*.

¿Por qué se llaman exploradores?

Ya lo dice el Reglamento.

«Este nombre no sólo encierra en sí el concepto que le asigna le Diccionario y el más amplio que tiene en el Ejército; no sólo supone un hombre con excelentes condiciones de observador, con buena vista y mejor oído; un hombre que merece la confianza de sus superiores al encomendarle los servicios más importantes de la guerra, que se condensa en él «ver sin ser visto y dar cuenta oportunamente»; no sólo representa un individuo seleccionado entre varios por su laboriosidad, valentía y espíritu emprendedor. Para nosotros representa mucho más: representa el hombre práctico, el ciudadano tenaz, perseverante, consciente de sus deberes; es el centinela avanzando de un porvenir floreciente y próspero; es la visión de una España nueva, de una España fuerte, por virtud de su acción comercial, agrícola, industrial, militar, marítima y colonial; el explorador, es en fin, *el futuro transformador de nuestra patria.*»

¿No tiene tendencias militares?

Absolutamente: ni militares, ni políticas. Es una institución que sólo inculca a los muchachos ideas y sentimientos de verdadero civismo. Si en la Directiva y entre los instructores figuran algunos militares, es porque nadie mejor que ellos puede enseñar la disciplina, y sin ésta no hay orden, ni civismo, ni sociedad posibles. Pero sin hacer «bataillones infantiles», se les educa de modo que, si algún día necesitase de ellos la patria, los hallaría fuertes, valerosos, bien preparados y dispuestos a defenderla. Siendo obligatorio para todos el servicio militar, cuando a un explorador le corresponda por su edad entrar en él, tendrá muy marcadas ventajas sobre los que no hayan pertenecido a esta Institución, siendo muy halagüeño para la Asociación que los exploradores ingresados en las filas del Ejército han merecido de sus jefes muchísimas atenciones y dispensas de servicios penosos, habiendo sido nombrados, casi desde su ingreso, auxiliares de los oficiales para la instrucción de sus camaradas de reemplazo.

¿la enseñanza religiosa?

Esta compete a los maestros, a los padres de los muchachos y especialmente a los sacerdotes. A los diez años, que

es la edad mínima de ingresos en la Asociación de Exploradores, debe todo hijo de familia conocer y practicar sus deberes religiosos. Por eso se le requiere la promesa formal de cumplirlos, y para ello son acompañados por los Instructores a la misa de los Domingos antes de emprender las marchas.

Resultados prácticos.

En el orden moral y social son muchos los actos meritorios realizados por los exploradores en distintos puntos de la Península, y en cuanto a sanidad y desarrollo físico tenemos datos fehacientes que atestiguan el inmenso beneficio que reporta a los muchachos la práctica del escultismo. Hay el testimonio de numerosos padres, cuyos hijos enfermos o delicados se han curado y robustecido al cabo de algunos meses de salir a las excursiones dominicales.

Y corroboran el notable desarrollo físico que alcanzan los muchachos las medidas antropométricas según las cuales el promedio que presentan los exploradores es muy superior, tanto en peso como en talla y en capacidad torácica, al de los chicos de la misma edad que no lo son.

¿Con qué recursos cuenta la Institución en Barcelona?

Con las aportaciones del Cuerpo de Socios Protectores de la Institución y con las Cuotas de los Lobatos y Exploradores. La primera de 1'00 pts. como cantidad mínima y las segundas de 1'25 y 0'75 forman un montante mensual, empleado exclusivamente en los mismos muchachos, por cuanto no existen gastos de administración y absolutamente todos los cargos de CONSEJOS, JEFE DE TROPA É INSTRUCTORES son *completamente gratuitos*.

Mensualmente se reparten entre todos los componentes de la Asociación, desde el Presidente del Consejo de Alto Patronato hasta el último aspirante, los estados de los ingresos y gastos producidos en el mes anterior.

¿Como ingresan los muchachos?

Si tienen menos de 12 años lo hacen en el Grupo de los

LOBATOS y si tiene mas de 12 en el de los Exploradores. Unos y otros permanecen en calidad de ASPIRANTES, hasta la aprobación de ciertos conocimientos. Los Exploradores están agrupados por CATEGORIAS en razon a la edad perteneciendo a las 1ª, 2ª ó 3ª según esten comprendidos entre los 11 y 13 años (los menores de 12 habrán sido con anterioridad un año Lobatos), los 13, 15 y 15 á 18. A partir de los 17 años no se puede ingresar en la Institución.

Los que deseen el ingreso habrán de llenar una hoja de inscripción que se facilita gratuitamente en los domicilios indicados al final, presentando certificado médico de reconocimiento, de no sufrir enfermedad alguna contagiosa.

¿Como se recluta el personal instructor?

Aquellos señores que quieran prestar desinteresadamente su colaboración a esta obra altruista, patriótica y regeneradora firmarán la adecuada solicitud, sufriendo un periodo de practicas, durante el cual dará a conocer sus cualidades educativas, conociendo a si mismo los métodos de la Institución. Al termino de este periodo se propondrá la conformación del cargo al Consejo nacional.

¿Pueden existir Grupos propios de Colegios y Organismos

Indudablemente, mediante un acuerdo entre ellos y la Asociación pueden autorizarse estos grupos de administración autónoma con personal Instructor propio, asesorado si se solicita por Sub-instructores ya formados en la educación escultista. Estos Grupos dependerán del Consejo Técnico de los Exploradores de Barcelona y de su Presidente al mismo tiempo Jefe de las Tropas de Exploradores de Barcelona.

Gozarán estos Grupos de todas las prerrogativas de la Institución Oficial de los Exploradores de España.

RESUMEN

Con lo expuesto queda demostrado lo que son los exploradores. A la pregunta ¿Que hacen,? puede contestarse con estas dos palabras: HACEN PATRIA.

OTROS DETALLES

El Local Social está situado en los bajos de la Universidad Literaria (Plaza de la Universidad) la Dirección en la Via Lleyetana n.º. 20 (Banca López Quesada) y la Tesorería y Roperio en la Calle de Aribau n.º 22 (Sastrería), dándose en unos y otros locales los detalles que se precisen.

RF-12-64